INFORME DEL COMISARIO

Presidente y Accionistas de MEDISTYA S.A. Ciudad.–

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **MEDISTYA S.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.017** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

- * la compañía Realizado Ventas y adquirido costos y gastos en general en este periodo
- * Tiene Crédito Tributario por (IVA) \$ 48,60 y (RENTA) \$ 13,70
- * Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y MRL
- * Se ha realizado los Estados Financieros a NIFF
- * Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- * Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ATENTAMENTE

REG. NACIONAL Nº 0.9586